

PROGRAMA DE GOBIERNO

ADELMO CARABALÍ RODALLEGA ALCALDE 2005-2007 PROGRAMA DE GOBIERNO

“GESTIÓN PARA TODOS”

En el municipio de Buenos Aires, las comunidades, urbanas, campesinas y mineras se encuentran en un proceso paulatino de deterioro, sus dinámicas organizativas son débiles, tienen pocas opciones y carecen de alternativas productivas sostenibles y de comercialización, la presencia del Estado es pobre, de suerte que, han ido perdiendo sus lazos de cohesión interna y no pueden asumir en debida forma el cuidado de sus niños y adultos mayores que padecen desnutrición, abandono y enfermedad. Este proceso tiene manifestaciones muy diversas y atraviesan todas las actividades de la vida social incluyendo la vida cotidiana, afectando a los individuos, las familias, las comunidades y por supuesto la administración del municipio. Debemos fortalecer todos los procesos organizativos y productivos, este fortalecimiento tiene que hacerse en torno de los niños y jóvenes para que no les ocurra lo de las generaciones que les anteceden y para que sean semillas de una nueva sociedad.

PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN

1. Respeto por el ser, la persona.
2. Reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural.
3. Interlocución y reconciliación de todos los sectores políticos.
4. Participación y control social.
5. Responsabilidad, moralidad y transparencia.
6. Promoción y respeto de los derechos humanos.
7. Propiciar el empoderamiento y organización de las comunidades en la búsqueda del fortalecimiento de la identidad, la economía, la pertenencia, los principios y valores éticos.
8. Gestión para todos.

CRITERIOS

1. Construcción colectiva de parámetros de futuro.
2. Administración con responsabilidad y eficiencia.
3. Control social de la gestión municipal.
4. Implementar acciones que promuevan la solidaridad, al equidad, la convivencia, las identidades y la resistencia.
5. Fortalecimiento organizativo.
6. Priorización de proyectos estratégicos y planificación.
7. Calidad en la presentación de los servicios administrativos.
8. Administrar con la participación de todos y todas.
9. Compromiso social, responsabilidad social y voluntad política.
10. Implementar los espacios de participación.
11. Enfoque interdisciplinario e interinstitucional.

A QUE NOS DEDICAREMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN

1. **DESARROLLO SOCIAL**

1. SECTOR EDUCACIÓN
2. SECTOR SALUD
3. SECTOR CULTURA
4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE
5. SECTOR VIVIENDA
6. SECTOR MEDIO AMBIENTE

2. DESARROLLO ECONÓMICO

1. SECTOR AGROPECUARIO
2. SECTOR MINERO
3. SECTOR FORESTAL
4. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
5. EMPLEO

3. DESARROLLO URBANO Y RURAL

1. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS
2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE
3. SECTOR ELECTRIFICACIÓN
4. SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO
5. SECTOR COMUNICACIONES.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO
2. FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL
3. FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN AMUNORCA

OBJETIVO

Fortalecer los procesos organizativos y las comunidades gestando a su interior procesos de participación que les permitan reconocer sus problemas y potencialidades, de manera que puedan proteger su vida, incrementar la producción de alimentos a través del fortalecimiento de las actividades tradicionales de producción y/o modos de obtener el sustento diario, además de afirmar su identidad como elementos de garantía de un futuro mas seguro para todos los bonaerenses.

SECTOR EDUCACIÓN

1. Definir una política educativa para el municipio con participación comunitaria.
2. Implementaremos proyectos estratégicos en educación. Primero mi primaria.
3. Conformaremos un equipo interdisciplinario para orientar la educación del municipio.
4. Fortaleceremos la Etnoeducacion y la educación de adultos.
5. Gestionaremos los recursos para terminar de cancelar la deuda a los docentes.
6. Desarrollaremos programas de formación técnica, tecnológica y superior en convenio con instituciones universitarias y otras.
7. Apoyaremos a los estudiantes más destacados del municipio para que inicien sus estudios superiores.
8. Construiremos un plan de desarrollo educativo participativo.

SECTOR SALUD

1. Gestionaremos ante las instituciones pertinentes los recursos para pagar a las ARS.
2. Daremos ala prestación del servicio de salud un enfoque integral e interinstitucional.
3. Fortaleceremos el centro de salud de Timba.
4. Transferiremos los recursos de manera oportuna a las ARS.
5. Realizaremos un control estricto y permanente a alas ARS y EPS.
6. Gestio naremos la ampliación de cobertura del régimen subsidiado.
7. Realizaremos el Plan Local de salud con amplia participación de la comunidad.
8. Definiremos una verdadera política de salud en el municipio.
9. Recuperaremos las ambulancias que son propiedad del municipio.

SECTOR CULTURA

1. Apoyaremos las diferentes iniciativas culturales y artísticas.
2. Implementaremos proyectos estratégicos de cultura definidos y concertados con los agentes culturales.
3. Convertiremos las casas de la cultura en espacios de encuentro, investigación, recreación y socialización de las costumbres, tradiciones, folclor e historia de nuestras comunidades.
4. Fortaleceremos la Red de Organizaciones Culturales Afrocolombianas y las actividades culturales de las comunidades indígenas.
5. Vincularemos al Fondo Mixto de Cultura y al Instituto Popular de Cultura de Cali con programas de formación y capacitación del municipio.

RECREACIÓN Y DEPORTE

1. Institucionalizaremos los campeonatos municipales e inter veredales como una forma de integrar las comunidades.
2. Gestionaremos los recursos para cofianciar la educación y/o construcción de escenarios deportivos.
3. Haremos nuevamente de las instituciones educativas los espacios mas adecuados para la promoción y práctica del deporte.
4. Elaboraremos el Plan Municipal de Recreación y Deporte.

VIVIENDA

1. Impulsaremos la creación del Fondo Local de vivienda.
2. Apoyaremos los proyectos de vivienda de iniciativa comunitaria.
3. Impulsaremos el proyecto de vivienda urbana Santa Catalina.

MEDIO AMBIENTE

Estableceremos líneas de acción claras para el manejo y protección del medio ambiente, buscando concienciar a las comunidades para generar procesos productivos social y ambientalmente sostenibles. De igual forma pretende identificar alternativas para el mejoramiento de las relaciones entre sociedad y medio ambiente.

1. Presentaremos los proyectos necesarios para proteger, recuperar y conservar las cuencas y microcuencas del Municipio.
2. Presentaremos al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para la creación de las áreas de interés público Art. 111 de la Ley 99 de 1.993.
3. Gestionaremos los recursos necesarios para reforestar las cabeceras de los acueductos regionales e interveredales.
4. Elaboraremos el Plan Ambiental del Municipio con participación de las organizaciones, ONGs, comunidades y empresa privada.

GRUPOS VULNERABLES

1. Gestionaremos recursos para la financiación y/o co-financiación de proyectos de mujeres.
2. Promoveremos y fortaleceremos las organizaciones comunitarias de mujeres.
3. Gestionaremos programas especiales para mujeres cabeza de familia.
4. Conformaremos la red municipal de empleadas domésticas para buscar alternativas de solución a sus problemas.
5. Fortaleceremos las iniciativas dirigidas ala tercera edad.
6. Fortaleceremos las iniciativas para la Asociación Municipal de Discapitados.
7. Impulsaremos la organización de los jóvenes del municipio de Buenos Aires e implementaremos la Política de Juventud prevista en la Ley 375 de 1.997.
8. Apoyaremos proyectos productivos, culturales, recreativos y capacitación de iniciativa juvenil.
9. Promoveremos y apoyaremos las iniciativas e instituciones de atención a la infancia.
10. Apoyaremos decididamente a las madres comunitarias.

EMPLEO

1. Partiendo de la base de que el mejor generador de empleo es el campo apoyaremos decididamente este sector con laceración de fondos de contrapartida.
2. Apoyaremos los instrumentos previstos en la Ley 590 para el fortalecimiento, financiación y Asesoría de las Empresas Asociativas de Trabajo.
3. A través de la vinculación del SENA al Municipio Implementaremos programas e formación para el trabajo.
4. Daremos absoluta prioridad a los proyectos que generen empleo, ocupando la mano de obra no calificada del municipio.
5. Gestionaremos ante organismos nacionales e internacionales programas que apoyen generación de empleo.
6. Identificaremos las potencialidades que tenemos en el municipio para promover la creación de empresas.
7. Los programas de formación técnica y tecnológica que se adelanten en el municipio deberán incluir en sus currículos como enfoque fundamental la creación de empresas y espíritu empresarial.

FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. Fortaleceremos los espacios de participación en el municipio: JUME, CMDR, concejo municipal de planeación, concejo municipal de juventud, concejo municipal de cultura, comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, los comités de veedurías ciudadanas, etc.

2. concertaremos con las asociaciones de madres comunitarias las acciones que les permitan hacer mejor su trabajo y elevar su nivel de vida.
3. Haremos de la consultiva municipal de comunidades negras y de los consejos comunitarios espacios de interlocución directa entre la administración municipal y las comunidades afrocolombianas.
4. Apoyaremos decididamente los resguardos indígenas.
5. Fortaleceremos el accionar de las juntas de acción comunal como instalaciones representativas de las comunidades en la gestión de su desarrollo.
6. Apoyaremos las organizaciones sociales y comunitarias del municipio.

COMUNICACIONES

1. Continuaremos con la gestión de teléfonos comunitarios.
2. Llevaremos energía eléctrica al cerro de la teta a la torre de Telecom, para mejorar el servicio.
3. Apoyaremos decididamente la emisora local.
4. Gestionaremos los recursos necesarios para instalar canales comunitarios en los principales centros poblados del municipio.
5. Estableceremos sistemas de comunicación por radio en los centros poblados para la prevención y atención de situaciones de riesgo.

DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR AGROPECUARIO

1. El sector agropecuario será nuestra mayor preocupación.
2. Daremos prioridad a las propuestas que propicien la seguridad alimentaria de la población.
3. Gestionaremos los proyectos encaminados a fortalecer el sector agropecuario.
4. Daremos al sector agropecuario un enfoque interinstitucional e interdisciplinario.
5. Coordinaremos acciones con todas las instituciones del sector agropecuario que hacen presencia en el municipio.
6. Promoveremos y apoyaremos iniciativas agroindustriales con yuca, caña panelera, frutas, café, etc.
7. haremos de la UMATA una dependencia pequeña, ágil y eficiente.
8. Gestionaremos ante el INAT el diseño y construcción de distritos de riego.

SECTOR MINERO

1. Gestionaremos el proyecto de minería sostenible en el cerro de la Teta.
2. Apoyaremos las actividades explotación minera en el cerro de La Teta y en la zona carbonífera de Timba.
3. Promoveremos la compra de oro competitiva en la cabecera municipal.

SECTOR FORESTAL

En las áreas identificadas en el EOT apoyaremos la gestión e implementación de proyectos forestal.

1. Apoyaremos las empresas comunitarias que están desarrollando proyectos forestales.
2. Diseñaremos e implementaremos las estrategias necesarias para la definición y protección de las zonas de reserva forestal.

3. Gestionaremos en coordinación con las organizaciones del sector incentivos forestales.

OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1. Apoyaremos a los pequeños comerciantes en lo organizativo, gestión y capacitación.
2. Apoyaremos a los alfareros y areneros, se dará prioridad a la compra de materiales
3. daremos prioridad a los bienes y servicios ofrecidos por las EAT, Famiempresas, asociaciones y cooperativas.

SECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA

VÍAS

1. Realizaremos el plan vial municipal.
2. Gestionaremos los proyectos viales que apunte a desembotellar las comunidades y fortalezcan sus actividades productivas.
3. Gestionaremos la adquisición de un equipo automotor para la apertura y mantenimiento vial. Recuperaremos el actual equipo.
4. Gestionaremos la pavimentación de la vía La Balsa- Buenos Aires.
5. Gestionaremos la pavimentación de las calles principales de los centros urbanos.

ELECTRIFICACIÓN

1. Haremos Preinversión: estudios, diseño, formulación y gestión de proyectos eléctricos.
2. Gestionaremos los proyectos de electrificación rural preferentemente en las zonas más marginadas.
3. Gestionaremos el mantenimiento de expansión eléctrica en las áreas urbanas y rurales.
4. Gestionaremos los proyectos de alumbrado público.

SANEAMIENTO BÁSICO

1. Gestionaremos los recursos necesarios para los proyectos de acueductos regionales: el porvenir – El Ceral - Agua Clara – Honduras – Munchique – Palo Blanco.
2. Gestionaremos los recursos para la construcción de las plantas de tratamiento de los acueductos regionales y veredales.
3. Financiamos y/o co-financiamos los estudios y diseño de los acueductos y alcantarillados.
4. Financiamos o co-financiamos alcantarillados veredales.
5. Gestionaremos la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Impulsaremos un programa de saneamiento fiscal del municipio.
2. Estructuraremos un plan para manejar las finanzas del municipio, recaudo y administración adecuada de los mismos.
3. Formularemos el plan de desarrollo institucional y modernización del municipio.
4. Cada dependencia tendrá su plan de acción y agenda de gestión.
5. Estructuraremos un equipo de trabajo eficiente, comprometido, honesto y responsable.
6. Gestionaremos los recursos para sistematizar e interconectar todas las dependencias.

7. Desarrollaremos con el apoyo del sena, ESAP y la Contraloría programas de capacitación a los funcionarios.
8. Tendremos un administración de calidad para un municipio de calidad, dedicaremos dos días exclusivos para la atención del público.
9. Nuestra misión además de resolver los problemas es anticiparnos a ellos.

TURISMO

Pretende fomentar el turismo en el municipio, mediante el mejoramiento de la infraestructura de las áreas de interés turístico, culturales y ambiental, generando de esta manera empleos directos e indirectos.

3.Salud

Pretende identificar y evaluar los principales problemas y necesidades que se presentan en los diferentes grupos sociales, en general y en la población con NBI en particular, en cuanto a salud: acceso, cumplimiento, etc.

Deporte, Recreación y Manifestaciones Culturales

Pretende el aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de la capacidad física y el fortalecimiento de las habilidades artísticas, tradiciones culturales y desarrollo de las comunidades fortaleciendo el sentido de pertenencia de la construcción de identidad.

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Impulsaremos programa de saneamiento fiscal del municipio.
2. Estructuraremos un plan para mejorar las finanzas del municipio, recaudo y administración adecuada de los mismos.
3. Formularemos el plan de desarrollo institucional y modernización del municipio.
4. Cada dependencia tendrá su plan de acción y agenda de gestión.
5. Estructuraremos un equipo de trabajo eficiente, comprometido, honesto y responsable.
6. Gestionaremos los recursos para sistematizar e interconectar todas las dependencias.
7. Desarrollaremos con el apoyo del SENA, ESAP y la Contraloría programas de capacitación a los funcionarios.
8. Elaboraremos el plan Visión Buenos Aires en un horizonte de 20 años.
9. Tendremos un administración de calidad para un municipio de calidad, dedicaremos dos días exclusivos para la atención del público.
10. Nuestra misión además de resolver los problemas es anticiparnos a ellos.

1. DESARROLLO SOCIAL.
2. SECTOR SALUD.
3. GRUPOS VULNERABLES.
4. SECTOR CULTURA.
5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.
6. SECTOR VIVIENDA.
7. DESARROLLO ECONÓMICO.
8. SECTOR AGROPECUARIO.
9. SECTOR MINERO.
10. SECTOR FORESTAL.

11. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
12. EMPLEO.
13. DESARROLLO URBANO Y RURAL.
14. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.
1. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE, 2. SECTOR
ELECTRIFICACIÓN, 3. SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO, 4. SECTOR
COMUNICACIONES.
15. DESARROLLO INSTITUCIONAL.
16. SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO.
17. FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL.